ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SESACO SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. EL 24 DE MARZO DEL 2017.-En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 14h30 del día 24 de marzo del año 2017, en las oficinas de la compañía, se reunen los siguientes accionistas de la compañía: 1)La señorita MORENO GONZALEZ NATALIA GEANINA propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una; 2)El señor AVILA JIMENEZ NICOLAS FERNANDO propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones de Un dólar (1,00 USD) cada una. El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares (USD 800,00) de los Estados Unidos de América.- Preside la Junta como Presidente ad-Hoc el señor Ramiro Ávila, actúa como Secretario ad- Hoc el señor Cristian Zambrano. Una vez constituida la Junta, el Presidente ad-hoc ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. - A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten: ***Primero: Presentación y Aprobación de Estados Financieros de la compañía para el periodo fiscal 2016 - Segundo: Presentación y Aprobación del Informe de Gerencia para el periodo fiscal 2016.- Tercero: Presentación y Aprobación del Informe de Comisario para el periodo fiscal 2016.-*** El Presidente ad-hoc pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. - ***Primero: Presentación y aprobación de Estados Financieros de la compañía para el periodo fiscal 2016.-***A continuación la Junta General procede a tratar el primer punto del orden del día, los socios conocen y revisan los estados financieros y los aprueban.***Segundo: Aprobación del Informe de Gerencia para el periodo fiscal 2016.-***La Junta General procede a tratar el segundo punto del orden del día, una vez revisado y conocido el Informe de Gerencia, los socios lo aprueban. ***Tercero: Aprobación de Informe de Comisario para el periodo fiscal 2016.-***La Junta General procede a tratar el tercer punto del orden del día, una vez

revisado y conocido el Informe de Comisario. los socios lo aprueban. Tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la presente Junta a las 16h30 horas.

Srta. Natalia Moreno González.
ACCIONISTA

Sr. Fernando Ávila Jiménez
ACCIONISTA

Sr. Ramiro Avila
PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Cristian Zambrano
SECRETARIO AD-HOC